

QUIENES SOMOS

La Fundación de Ayuda al Discapacitado y Enfermo Psíquico de Soria (FADESS), es una entidad sin ánimo de lucro que lleva trabajando en Soria y su provincia desde el año 2002 con el objeto de la promoción del bienestar, protección, asistencia y reinserción psicosocial de los enfermos psíquicos.

OBJETIVOS DE LA V RUTA-CARRERA POPULAR

- ≈ Dar a conocer nuestra entidad a través de una actividad de ocio y tiempo libre atractiva y adaptada a todo tipo de población.
- ≈ Favorecer la integración social.
- ≈ Desestigmatizar la visión de la enfermedad mental, con una actividad que acerque a la población general al conocimiento de enfermedad mental.
- ≈ Conocer una de las zonas más atractivas de la provincia de Soria, El Valle del Río Razón.

PREMIOS

- ≈ PREMIOS RUTA SENDERISTA
 - 1º INSCRITO
 - INSCRITO MÁS JOVEN
 - INSCRITO MÁS MAYOR
- ≈ PREMIOS CARRERA POPULAR
 - 3 PRIMEROS CLASIFICADOS
 - 1ª CLASIFICADA FEMENINA
 - 1º CLASIFICADO JUVENIL
 - 1º CLASIFICADO VETERANO



PATROCINAN



Ven con Fadess al Valle

V RUTA SENDERISTA - CARRERA POPULAR

20 de Septiembre de 2014

Modalidades:
Ruta Corta: 13,5 km.
Ruta Larga: 28,5 km.
Carrera Popular: 13,2 km.



Inscripción: 12 € (menores de 12 años: 6 €)
Lugar: Centro de Ocio Asovica-Fadess.
Avda. Duques de Soria, 12-14, local 3.
Información: 629 852 314.
Plazo: del 28 de Agosto al 16 de Septiembre o hasta agotar plazas.
Nº de plazas limitadas por orden de inscripción.

ORGANIZA:



COLABORAN:





DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS

Ruta Corta (Salida 10,30 h.) y Carrera Popular (Salida 10,00 h)

Distancia: **13,5 km. y 13.2 km.** respectivamente.

Dificultad: **Baja**

Recorrido: Valdeavellano de Tera - Iglesia de Molinos - Molinos de Razón - Barrio de la Lobera - Sotillo del Rincón (avituallamiento 1) - Aldehuela del Rincón - Dehesa de Villar - Villar del Ala (avituallamiento 2) - Prado de la Vega - Valdeavellano de Tera.

Ruta Larga (Salida 08,00 h.)

Distancia: **28,5 km.**

Dificultad: **Media**

Recorrido: (Hasta Villar del Ala, igual que la Ruta Corta)
Despoblado de Azapiedra - Prado del Toro - Puente de la Dehesa - Cruce Camino Real de Soria en Rebolledo (avituallamiento 3) - Rollamienta (avituallamiento 4) - Valdeavellano de Tera.

INSCRIPCIÓN

Plazo: 28 de Agosto al 16 de Septiembre ó hasta agotar plazas.

Formas: Por teléfono 629 852 314. Para formalizar la inscripción se deberá pagar en el Centro de Ocio Asovica-Fadess, (Avda. Duques de Soria, 12-14, local 3).

Al realizar dicho pago se entregará una bolsa regalo (para los participantes de la Ruta o la Carrera).

Cuota: Mayores de 12 años: 12 €. Menores 12 años: 6 €.
Personas que asistan sólo a la comida: 6 €.

INSCRIPCIÓN

Servicio de Autobuses: Se deberá comunicar en la inscripción el uso de dicho servicio para la reserva de plazas.

Horario Autobús:

- Ruta Larga: 07,15 h.
- Carrera Popular: 09,00 h.
- Ruta Corta: 09,30 h.

El autobús saldrá del Rincón de Bécquer (Pista de patinaje).

Servicio de Duchas: Al término de las Rutas y la Carrera Popular, habrá servicio de duchas en la Residencia "El Mirador".

MÁS INFORMACIÓN EN: www.fadess.es

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

- 1- La V Ruta Senderista y Carrera Popular "Ven con Fadess al Valle" transcurre por terreno de campo por lo que se recomienda el uso de ropa y calzado adecuados.
- 2- Todas las rutas son circulares, parten y acaban en Valdeavellano de Tera.
- 3- Los participantes de la Ruta Larga, deberán haber pasado antes de las 11,30 h. por el control de Villar del Ala. En caso contrario deberán finalizar por el itinerario de la Ruta Corta.
- 4- Las inscripciones son individuales, recibiendo cada participante una pulsera en la mesa de inscripciones ese mismo día, que enseñará en cada control de avituallamiento. Dicha pulsera tendrá un número para el sorteo de premios.
- 5- Los participantes de cada prueba deberán presentarse media hora antes en la mesa de inscripciones para confirmar asistencia.
- 6- Las personas que participen solamente en la comida popular, también deberán presentarse en la mesa de inscripciones para confirmar asistencia hasta las 12,30 h. después de dicha hora, deberán presentarse en la mesa de lotería que se pondrá al lado del bar.
- 7- Por motivos de organización y seguridad, se limita el número de participantes a 350.
- 8- La organización pone un autobús para ir y volver de Soria a Valdeavellano a disposición de los participantes, que deberán indicar su uso en el momento de la inscripción.
- 9- Al final de las tres pruebas, se ofrecerá una comida popular en Valdeavellano con sorteo de premios.
- 10- Se establece un margen de 15 minutos a partir de las horas de salida indicadas. A partir de entonces no se podrá iniciar la Ruta. Tampoco se podrá ir detrás del "grupo escoba" de la organización, que servirá de cierre de la prueba para los controles.
- 11- Los participantes menores de edad deberán ir acompañados por sus padres o responsables.
- 12- La Organización no se hace responsable de los accidentes que se puedan producir durante las rutas o a consecuencia de las mismas. Así mismo los participantes renuncian a cualquier indemnización por parte de la Organización.
- 13- En caso de suspenderse la marcha por razones ajenas a la Organización, se dispondrá de otra fecha para la realización de la misma. No se devolverán las cuotas de inscripción.
- 14- La Organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de las bases de la marcha o suspender ésta si lo estima oportuno.
- 15- La bolsa de regalo se repartirá, exclusivamente, a los participantes de las 3 modalidades (Ruta Corta, Ruta Larga o Carrera Popular) y se entregará al finalizar la inscripción.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse aceptan esta normativa.